

SESIÓN ORDINARIA N° 102 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2007.

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Los miembros del Concejo Municipal firman carta compromiso presupuestario para el proceso de postulación del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al 17º llamado Minvu por las calles Ramírez, Caguach, Cancha Rayada, aporte Municipal por cada una de \$ 11.900.000, \$ 17.297.475, \$ 8.868.000, total Municipal \$ 30.065.475.000, total aportes Comités \$ 1.900.000, total aporte Minvu \$ 133.158.755.000, total de los tres proyectos \$ 211.855.280.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 100 y N° 101.

Sr. Alcalde informa que está en condiciones de venir al Concejo el Sr. Roberto Vega, Ingeniero de Tránsito que vive en Santiago y que ya ha realizado trabajos viales en nuestra comuna, que tiene estudio realizado sobre la doble vía en la calle Portales desde Freire a Puente Gamboa o ruta 5; además hay que considerar a la Encargada de la Oficina de Turismo Municipal para que venga a presentar informe de las actividades realizadas en ese ámbito.

ACUERDO N° 1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad el realizar la próxima sesión ordinaria el día Martes 09.10.07, recibiendo a las 15:30 horas al Sr. Roberto Vega, Ingeniero de Tránsito y después a la Sra. Cecilia Yáñez, encargada de Turismo Municipal.

Sr. Alcalde, que se continuará la sesión con la presentación del presupuesto municipal año 2008, para lo cual se encuentran presente, la Sra. Roxana Cárcamo (asesora de Finanzas), Srta. Carmen G. Paredes (Directora subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas) y Sr. Guido Bórquez (Director de Secplan).

Sr. Guido Bórquez, hace entrega a todos los integrantes del Concejo de un cuadernillo de 8 hojas denominado "Presupuesto 2008, Municipalidad de Castro", indica que lo que se presenta es un anteproyecto.

Sra. Roxana Cárcamo, indica que el Sr. Alcalde debe presentar el presupuesto en el mes de octubre y deber ser analizado para su aprobación definitiva hasta el día 15.12.2007, lo que se presentará es un presupuesto proyectado y para tener algo mas real se deberá ver esto nuevamente a fines de Noviembre cuando se tengan datos mas exactos o reales; para el próximo año cambia la clasificación presupuestaria, especialmente los gastos. El crecimiento de acuerdo a las expectativas de la economía para Chile deberá bordear el 5%, valor referencial para la formulación del presupuesto. En Ingresos, se deberá perfeccionar la recuperación de los ingresos de recaudación propia; el Fondo Común Municipal no tendrá variaciones según la Subdere; el impuesto territorial se

incrementa en un 1%. En Egresos, se proyecta un 5% que se suma a los valores del presupuesto vigente 2007; en personal, se contempla el aumento de remuneraciones y el adicional al bono de zonas extremas. En el Ingreso del presupuesto para el año 2008, se contemplan 7 Ítem, y los Gastos se encuadran enmarcados en 8 Ítem, ambos con un total igual de M\$ 2.860.532. Procede a mencionar uno por uno los Ingresos, a nivel de Sub-título, Ítem, Asignación, Sub-Asignación, lo mismo realiza con las cuentas de Gastos.

Mientras se fue nombrando cada una de las partidas, los integrantes del Concejo fueron realizando las consultas que estimaron convenientes, las cuales fueron contestadas por los funcionarios presentes, los señores Concejales dieron opiniones sobre algunos ítem, lo cuál se verá en el análisis que se deberá seguir realizando, solicitan los modelos de hojas de trabajo como las presentadas pero en blanco. (Sr. Guido Bórquez, durante el desarrollo de la sesión hizo entrega a todos del material antes mencionado).

ACUERDO N° 2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad la realización de una reunión con los funcionarios encargados del presupuesto a fines del mes de Noviembre, cuando se tengan ya datos exactos de los movimientos contables de este año y así poder hacer una mejor proyección para el 2008.

Sr. Alcalde, que se encuentra en la sala el Sr. Jorge Uribe funcionario de la Corporación Municipal, debido a que se debe nombrar el Director(a) del Centro de Salud Familiar y las bases del concurso deben ser aprobadas por el Concejo Municipal.

Sr. Uribe, indica que las bases para el cargo titular del consultorio requieren ser difundidas por el plazo de tres meses, es decir hasta el 26.12.07. se reciben los antecedentes y el nombramiento debe realizarse la primera semana de Enero 2008 por parte del Sr. Alcalde, al cual se le presenta una terna, la duración es de tres años en el cargo, como hay un solo consultorio la ley indica que para la comisión del concurso se debe designar un Concejál.

Se dialoga sobre las bases del concurso público y los Señores Concejales solicitan fotocopia de lo que tiene preparado la Corporación Municipal sobre este tema. (En el transcurso de la sesión se hace entrega de fotocopias del documento señalado que consta de 6 hojas.)

ACUERDO N° 3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, que una vez analizada las bases del concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director (a) del Centro de salud de Castro, Postas y Cecof, de la Corporación Municipal de Castro, se le dará la aprobación a este documento en la próxima sesión ordinaria.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato del 29.08.2007, arriendo de maquinaria con la Empresa Sr. Nelson Gómez Mansilla, arriendo Buldózer para trabajos en el Vertedero Municipal, vigencia contrato del 29 Agosto al 31 Diciembre 2007.-
- 2.- Contrato del 13.09.2007, construcción pozo absorbente en perrera municipal, Contratista Sr. Carlos Saldivia Calisto, valor \$489.997 IVA incluido.-

3.- Contrato del 12.09.2007, para realizar diversos trabajos de término en la Plazuela Nercón, Contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, valor \$4.510.100 IVA incluido.-

4.- Contrato de Ejecución de Obra Menor del 26.09.2007, con Sr. Elizardo Cárdenas Guichacoy, para ejecutar la obra "Terminación Escala Caracol" ubicada al interior del edificio municipal, valor \$1.475.000 más IVA.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº145 del 06.09.2007, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día Lunes 10 Septiembre de 2007, a las 11:00 horas.-

2.- Oficio Nº146 del 07.09.2007, a Sres. Concejales cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día Lunes 10 Septiembre de 2007, a las 15:30 horas.-

3.- Oficio Nº147 del 11.09.2007, a Director Adm. y Finanzas (S), comunica asistencia de los Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Septiembre 2007.-

4.- Oficio Nº148 del 12.09.2007, al Sr. Secretario General de la Corporación Educación Municipal de Castro, manifiesta queja por expresiones vertidas en relación al Honorable Concejo Municipal en un programa de televisión local.-

Todos los Sres. Concejales solicitan fotocopias de este oficio. (Dentro del desarrollo de la sesión se les entrega la fotocopia requerida).

5.- Oficio Nº149 del 12.09.2007, al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicita un informe del funcionamiento del local de alcoholes "La Cueva de Quicaví", debido a las infracciones cursada en lo que va del año a dicho local.-

6.- Oficio Nº150 del 26.09.2007, al Sr. Director Museo Regional Municipal Castro, solicita opinión respecto a la ocupación de un espacio en el futuro Museo Archivo Chiloé ubicado en calle Lillo de esta ciudad, para que pueda instalarse un Museo de Historia Natural de Chiloé.-

7.- Oficio Nº151 del 27.09.2007, al Sr. Presidente Club Deportes Castro, informa término del Contrato de Concesión de la Administración del Terminal Buses de Castro con fecha 31 de Diciembre 2007.-

8.- Oficio Nº152 del 28.09.2007, al Sr. Julio Alvarez Pinto, Concejale de Castro, adjunta contrato de prestación de servicios de fecha 03.01.2007, del Sr. Mauricio Henríquez Sandoval.-

Concejale Sr. Olivares, solicita fotocopia de este oficio. (Dentro del desarrollo de la sesión se le entrega fotocopia requerida).

Sr. Alcalde expresa que tiene una aprensión en cuanto al trato directo con el tema de la entrega del terminal de buses, irá a Contraloría Regional de Los Lagos acompañado del Sr. Asesor Jurídico Municipal, que ha estado llamando por teléfono a Puerto Montt no teniendo aún la audiencia con la Sra. Contralora.

Concejale Sr. Álvarez, que con su colega Vidal tienen dudas en cuanto al arrendamiento por trato directo, que mañana harán presentación por escrito a la Contraloría, haciendo denuncia de este hecho y no una consulta o pronunciamiento, pues en el caso del terminal de buses hay involucrado un servicio a la comunidad, como es el terminal de buses municipal.

Concejale Sr. Vidal, que el Sr. Abogado dijo que se podía hacer este arrendamiento, pero en este caso hay algo mas que un arrendamiento, que le merece dudas y recurrirán por escrito a la Contraloría Regional.

Sr. Alcalde la Contraloría demora en responder y ellos si fijan plazos de pocos días cuando requieren antecedentes; si hay un abogado municipal que nos dice que es algo legal lo realizado, deberá responder como asesor jurídico de lo planteado de que se ajusta a la ley, se debe ratificar esto, una persona cercana a él con mucha experiencia en estos temas le hizo saber sus dudas acerca de esto, va a la Contraloría por ello, y si no se actuó correctamente dará las explicaciones, se rectificará lo obrado y se hará todo conforme a derecho.

Concejal Sr. Muñoz, que consultó al abogado municipal Sr. Alfredo Calvo sobre la legalidad del arrendamiento del bien raíz municipal donde funciona el Terminal de Buses, dijo que era correcto el arrendamiento y así actuaremos en base a la respuesta dada por el Asesor Jurídico.

Concejal Sr. Alvarez, que es bueno y correcto que el Sr. Alcalde indique que rectificará este tema una vez realizadas las consultas al organismo fiscalizador; que quedaron cosas sin definirse, el monto del alquiler, cuanto se le dará a Deportes Castro, el arriendo no se detalló y se aprobó algo inconcluso, que remitirá copia al Sr. Alcalde del escrito que presenten a la Contraloría.

Concejal Sr. Vidal, dice que si hay un mal contrato se afecta al Sr. Alcalde principalmente, porque es el que pone la firma.

Concejo Municipal aprueba por unanimidad el que la correspondencia recibida sea tratada en la sesión del día Martes 09.10.2007 y también se deja Mociones para la próxima reunión.

Tabla Próxima sesión:

1.- Exposición Ingeniero de Tránsito Proyecto calle Portales. 2.- Aprobación actas. 3.- Aprobación Bases Concurso Público Director(a) Consultorio. 4.- Presentación Gestión Encargada Oficina de Turismo Municipal. 5.- Informe Art. 8º ley 18.695. 6.- Correspondencia despachada. 7.- Correspondencia recibida. 8.- Mociones.

Se finaliza la sesión a las 19:15 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)